



Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2024

## **Oficial fue condenado por cometer delitos contra el Servicio y la Administración pública**

La Fiscalía General Penal Militar y Policial en coordinación con el Grupo de Policía Judicial de esta jurisdicción, adelantó una investigación contra un Mayor del Ejército Nacional por los delitos de abandono del puesto y abuso de autoridad.

De acuerdo con los elementos materiales probatorios y la evidencia física recolectada, la Fiscal del caso logró establecer que el día 3 de septiembre de 2023 el militar fue nombrado Oficial de Guarnición en dichas instalaciones, orden que incumplió al ausentarse voluntariamente por más de 7 horas para realizar actividades de índole personal. De igual forma, se excedió en sus facultades legales como Segundo comandante del Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No. 29 de la ciudad de Popayán, al ordenar excluir a una soldado del servicio que le correspondía y autorizarle un permiso para solucionar una calamidad familiar, que no existió.

Por estas conductas la Juez 1311 Penal Militar y Policial de Conocimiento, le impuso sentencia condenatoria de 12 meses de prisión, separación absoluta de la Institución y multa de 25 millones de pesos, medidas que contribuyen al fortalecimiento del Servicio y la Administración pública en las filas castrenses.



# BOLETÍN DE PRENSA



**FISCALÍA**  
MILITAR Y POLICIAL



[www.justiciamilitar.gov.co](http://www.justiciamilitar.gov.co)